INFORME DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME	**06/05/2024**
CONSECUTIVO/NUMERO DEL INFORME	1

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Carlos Arturo Rendon Pajón
DEPENDENCIA	Recursos Pedagógicos Y De Apoyo Académico
CARGO	Auxiliar Administrativo

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO E INTERVENIDO

NUMERO DE CONTRATO	CPS 13 – 2024
FECHA DE CONTRATO	07/02/2024
CONTRATISTA	ELECTROAGUAS INGENIERIA S.A.S.
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	811.017.640-1
CODIGO PROYECTO	PR-3211-2024
NOMBRE DEL PROYECTO	Plan de mantenimiento de la infraestructura física.
VALOR	$ 7.854.000
PLAZO	10 MESES Y 15 DIAS.
FECHA ACTA DE INICIO	07/02/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	07/12/2024
ADICION	
SUSPENSIÓN	

OBJETO: Prestación de servicios y apoyo a la gestión para la realización del mantenimiento al sistema de bombeo y equipo de presión de agua del tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida para la vigencia 2024.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

De acuerdo con el seguimiento realizado al desarrollo del objeto contractual pactado entre las partes y específicamente a las obligaciones contractuales, se pueden establecer los siguientes elementos de verificación:

1. SEGUIMIENTO FINANCIERO:

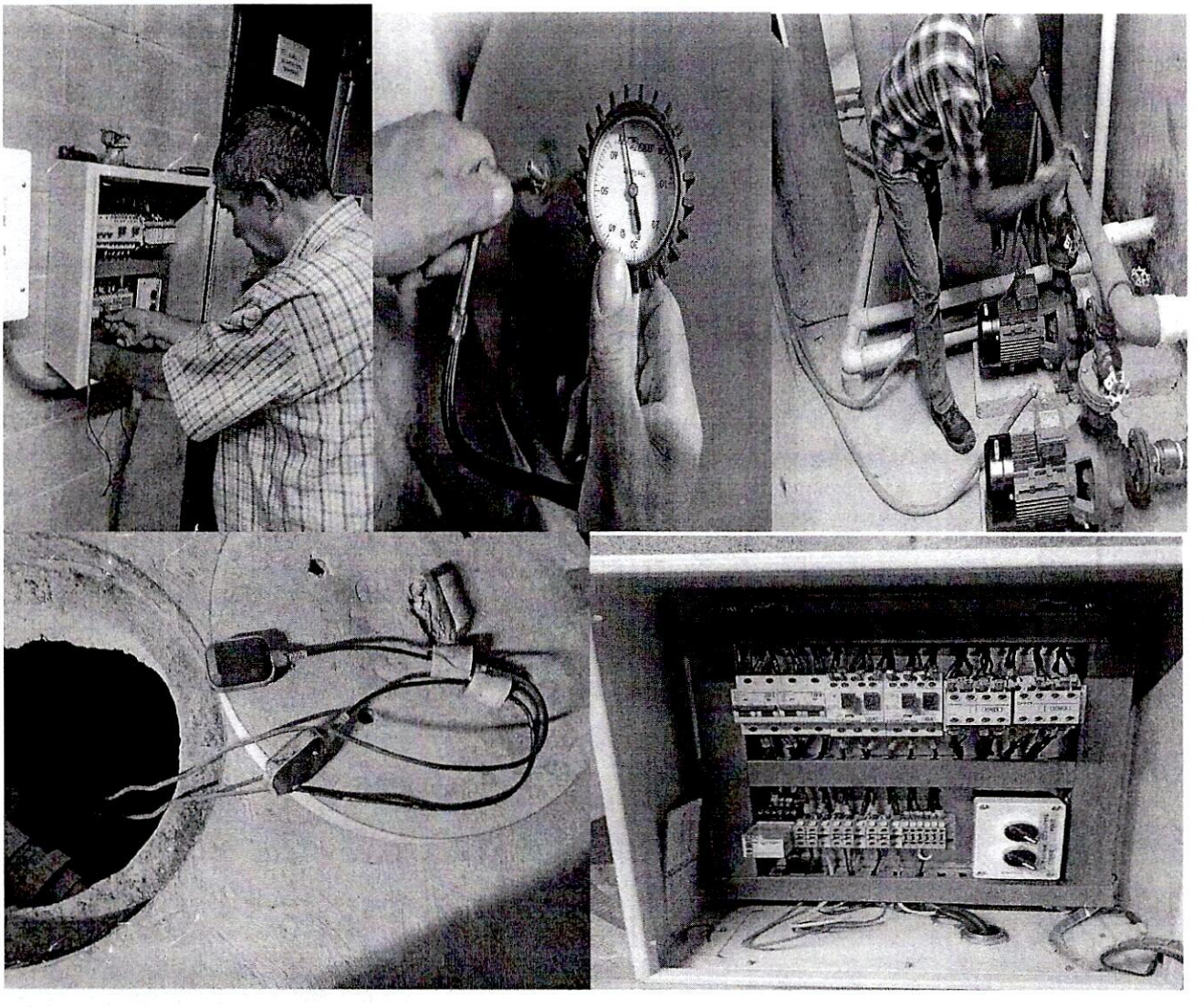
RUBRO PRESUPUESTAL		21202020080000000022010718715905100001102321 1 servicios prestados a las empresas y servicios de producción servicios de mantenimiento y reparación de otros bienes C.N.P		
FUENTE DE FINANCIACION		*Recursos propios.*		
PROYECTO INSTITUCIONAL		***Plan de mantenimiento e infraestructura***		
	No CDP	**VALOR**	**No RP**	**VALOR**
	123	**$7.854.000**	**120**	**$7.854.000**
VALOR DE LA ADICION				
VALOR DE LOS PAGOS EFECTUADOS			**$**	
VALOR DEL PAGO A REALIZAR			**$1.332.800**	
SALDO DISPONIBLE DESPUES DEL PRESENTE PAGO			**$ 6.521.200**	

FACTURA NRO.	VALOR
FE 138	**$1.332.800**

SEGUIMIENTO TECNICO: La empresa contratista se compromete a realizar el mantenimiento preventivo mensual garantizando con esto un correcto funcionamiento para brindar un buen servicio en el sistema de bombeo de agua potable. La actividad que garantiza el mantenimiento preventivo, desarmar las partes necesarias para lograr un fácil acceso de limpieza, prolonga la vida útil de los equipos, ahorro de energía, reducción de gastos en reparaciones.

Durante el mes de febrero y marzo 2024 se efectuaron mantenimientos preventivos de acuerdo a la programación los cuales contaron con los siguientes procedimientos:

1- Se realizo mantenimiento preventivo al sistema de bombeo del equipo presión del agua.
2- Revisión y toma de las medidas.
3- Se ejecuto las presiones de arranque y parada.
4- Se realizo la prueba de funcionamiento de alternación.
5- Se realizó la simulación de paro por marcha sin agua.
6- Se realizo la limpieza del tablero de control.
7- Se realizo la limpieza de Inter enfriadores de los motores.
8- Se realizo la revisión de fugas.
9- Se realizo la verificación del sistema de apagado por bajo nivel de agua.
10- Se realizo la verificación del control de llenado de tanque.
11- Se realiza capacitación al personal mantenimiento.



2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:

3. La empresa contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social en salud, pensión y con las demás prestaciones exigidas por la ley.

4. Estas son las facturas con sus respectivos valores enviadas por el contratista.

FACTURA NRO.	VALOR
FE 138	**$ 1.332.800**

5.

SEGUIMIENTO JURIDICO O LEGAL: Se da cuenta del seguimiento normativo con fundamento en la constitución Política, en cumplimiento de los fines del estado, para el aprovisionamiento de bienes y servicios por parte de los órganos públicos mediante la contratación. Luego el objeto de los contratos no es otro que la adquisición de bienes y servicios tendientes a lograr los fines del estado en forma legal, armónica y eficaz.
De igual forma, se evidencia el cumplimiento de los preceptos legales ordenados
En la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y los decretos reglamentarios 1510 de 2013 y 1082 de 2015, del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 (estatuto anticorrupción) y por las obligaciones contractuales pactadas con el contratista, teniendo como complemento la normatividad aplicable a la contratación estatal.

6. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN			
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

7. **OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:** El contratista anexa certificación firmada por el revisor fiscal dando fe de que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes en el sistema de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, icbf y sena y demás. Los cuales están causados y pagados por la empresa desde el inicio de las actividades hasta la fecha. Se recibe certificado de pago de seguridad social y parafiscales con fecha 25/04 del 2024.

Se evidencia el cumplimiento de la empresa contratista, se recibe a satisfacción el mantenimiento del sistema de bombeo de agua potable, con todas las especificaciones técnicas que se requieren. para la vigencia 2024.

(FIRMA DEL SUPERVISOR)